



GUÍA DOCENTE 2015-2016

PATOLOGIA DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS

La asignatura trata de las enfermedades del sistema nervioso central y órganos de los sentidos, haciendo hincapié en las que se encontrará el terapeuta ocupacional al incidir más en las actividades de la vida diaria

1. Denominación de la asignatura:

PATOLOGIA DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS

Titulación

TERAPIA OCUPACIONAL

Código

5849

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

AFECCIONES MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS DEL ADULTO

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA SALUD

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

JOSE M^a TREJO GABRIEL Y GALÁN



4.b Coordinador de la asignatura

JOSE M^a TREJO GABRIEL Y GALÁN

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEGUNDO CURSO. SEGUNDO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CE38. Conocer y comprender los conocimientos médicos, quirúrgicos y psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia ocupacional

CE39. Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad

CE40. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

CG5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social

CG1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El OBJETIVO GENERAL de esta asignatura es proporcionar al estudiante de Terapia Ocupacional de conocimientos teóricos y habilidades prácticas en las técnicas de terapia ocupacional de las diferentes patologías Médico-Quirúrgicas que le capaciten para desarrollar su profesión con competencia y responsabilidad en el marco de equipos multidisciplinares. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PARTE TEÓRICA: 1.- Adquirir conocimientos de los aspectos generales de la patología del Sistema Nervioso y de los órganos de los sentidos. 2.- Conocer la etiopatogenia y fisiopatología de las enfermedades del Sistema Nervioso que obligan a permanecer en internamiento prolongado en hospitales u otras instituciones a los pacientes. 3.- Conocer la etiopatogenia y fisiopatología de las enfermedades del Sistema Nervioso y de los órganos de los sentidos con secuelas invalidantes o incapacitantes. 4.- Conocer la sintomatología general fundamental de los principales procesos que modifican el estado de salud físico o mental de estos paciente, ocasionándoles algún tipo de discapacidad. 5.- Conocer los diferentes métodos diagnósticos y terapéuticos empleados en las distintas patologías del Sistema Nervioso y de los órganos de los sentidos para mejorar y rehabilitar el estado de salud así como prevenir mayores secuelas o discapacidades. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PARTE PRÁCTICA: Mediante la realización de clases prácticas se pretende facilitar la puesta en práctica de todos aquellos conceptos y conocimientos desarrollados en el programa teórico y que serán de utilidad para la labor profesional del futuro terapeuta ocupacional, y con ello: 1.- Capacitar al estudiante para que reconozca los diferentes síndromes y entidades nosológicas que modifican el estado de salud de las personas. 2.- Capacitar al estudiante para que reconozca y evalúe las secuelas físicas y psíquicas de las enfermedades del del Sistema Nervioso y de los órganos de los sentidos y la calidad de vida posterior en las personas afectadas. 2.- Ejercitar habilidades sobre técnicas de tratamiento y mecanismos de prevención de las enfermedades del del Sistema Nervioso y de los órganos de los sentidos, así como formas de colaboración en la educación para la salud.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



UNIDAD 1

**RECUERDO ANATÓMICO FUNCIONAL DEL SISTEMA NERVIOSO:
ANESTESIA, DEBILIDAD, ESPASTICIDAD.**

UNIDAD 2

**APROXIMACIÓN AL PACIENTE CON AFECCIONES NEUROLÓGICAS:
HISTORIA CLÍNICA, EXPLORACIÓN, PRUEBAS COMPLEMENTARIAS**

UNIDAD 3

**ENFERMEDADES DEL GLOBO OCULAR Y DEL CEREBRO QUE CAUSAN
PERDIDA DE VISIÓN Y CEGUERA**

UNIDAD 4

**ENFERMEDADES DEL OIDO O DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
QUE PRODUCEN VÉRTIGO, SORDERA Y MUDEZ**

UNIDAD 5

**ENFERMEDADES CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO: EPILEPSIA,
SINCOPE, COMA, ENFERMEDADES DEL SUEÑO**

Causas, tratamientos y repercusiones sobre la vida diaria de estas enfermedades

UNIDAD 6

DEMENCIA Y DETERIORO COGNITIVO

Diferentes tipo de demencia, su causa y sus características. Deterioro cognitivo leve

UNIDAD 7

**PATOLOGÍA DE LA VÍA EXTRAPIRAMIDAL. ENFERMEDAD DE
PARKINSON. TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO**

ATAXIAS



UNIDAD 8

**HIPERTENSION INTRACRANEAL, TUMORES CEREBRALES,
TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO, HIDROCEFALIA**

MENINGITIS, ENCEFALITIS

UNIDAD 9

ICTUS: INFARTO Y HEMORRAGIA CEREBRAL

Se describen sus causas, tratamientos, secuelas y repercusiones sobre la vida diaria

UNIDAD 10

ESCLEROSIS MULTIPLE

UNIDAD 11

CEFALEAS Y ALGIAS FACIALES

UNIDAD 12

**PATOLOGÍA DE LA MEDULA ESPINAL. ENFERMEDADES DE LAS
MOTONEURONAS**

UNIDAD 13

**RECUERDO ANATOMOFISIOLÓGICO DEL SISTEMA NERVIOSO
PERIFÉRICO. SÍNTOMAS GENERALES DE LAS NEUROPATÍAS**

UNIDAD 14

LESIÓN RADICULARES. MONONEUROPATÍAS. POLINEUROPATÍAS



UNIDAD 16
ENFERMEDADES MUSCULARES Y DE LA UNIÓN NEUROMUSCULAR

UNIDAD 17
ALTERACIONES DEL DESARROLLO PSICOMOTOR DEL NIÑO.
PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Fuller, G., (2010) Exploración neurológica fácil, 4ª Edición, Madrid: Editorial Elsevier España,

Netter, F.H., (2002) Sistema nervioso. Trastornos neurológicos y neuromusculares, 2ª Edición, Barcelona: Editorial Masson,

Zarranz, JJ., (2004) Neurología, 4ª Edición, Madrid: Editorial Elsevier España.,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Polonio,B; Romero, D, (2010) Terapia ocupacional aplicada al daño cerebral adquirido, 1ª Edición, Madrid: Editorial Médica Panamericana,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas con apoyo de casos clínicos	CE38, CE39, CE40	28	0	28
Clases prácticas con apoyo de videos (pequeño grupo) y presentación de trabajos individuales	CE38, CE39,CG1	23	0	23
Trabajos individuales prácticos sobre Patología del sistema nervioso	CE38, CE39, CG5, CG1	0	32	32
Trabajo de grupo sobre patología del sistema nervioso	CE38, CE39, CG5, CG1	0	24	24



Estudio de los contenidos de la asignatura para la evaluación	CE38, CE39, CG5, CG1	0	40	40
Realización de las pruebas de Evaluación	CE38, CE39, CG5, CG1	3	0	3
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario que en las dos partes de la asignatura de la prueba de examen test por escrito se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10. Se ponderará el número de preguntas y la puntuación del examen final proporcionalmente a la materia que componen las dos partes de la asignatura e impartida por dos profesores (70%: 1ª parte temas 1-11, JM. Trejo; 30%: 2ª parte temas 12-17, A. Campo)

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen Final de tipo test con penalización de las respuestas incorrectas. Puntuación de cada profesor ponderada por la extensión del temario que dan	40 %	40 %
Evaluación continua durante las clases prácticas	30 %	30 %
Exposición de Trabajos individuales	20 %	20 %
Trabajo colectivo	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de la asignatura. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU). En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa. La evaluación en estos casos constará de un examen final (40% de la



nota), cuatro trabajos escritos sobre la asignatura que el alumno presentará oralmente en horario de tutoría (40%); presentación de un video de enfermedades por el profesor que el alumno comentará en horario de tutoría (20%)

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materia de estudio en la plataforma; clases con apoyo de presentaciones tipo Power Point; prácticas con videos de enfermedades y ocasionalmente se trae a clase material clínico relacionado con la asignatura para su utilización por los alumnos o acuden enfermos de la enfermedad que se estudia

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-terapia>
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-terapia/informacion-academica/horarios-aulas>
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-terapia/informacion-academica/calendario-academico-distribucion-semesteral>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL